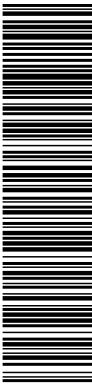


DOCUMENTO .Orden: 2025002_ORDEN CONVOCATORIA FASE OPOSICIÓN OP.LIMPIEZA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6MLYW-DP90K-XIULL Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2025 a las 18:47:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 11/09/2025 18:47 ESTADO FIRMADO 11/09/2025 18:47



Recursos Humanos

ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO. Convocar a las personas aspirantes Admitidas de la Convocatoria y Activación de Bolsa de Empleo y Lista de Espera, para la categoría profesional de Operaria de Limpieza u Operario de Limpieza en el Ayuntamiento de Mérida, BASE SEXTA: DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA, la fase de Oposición para este proceso de selección:

- **Prueba Técnica:** se realizará el **lunes, 22 de septiembre de 2025**, a las 10:00 horas, en **IFEME** (Institución Ferial de Mérida) C/Manuel Núñez, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz).
- **Prueba Práctica:** se realizará **lunes, 13 de octubre de 2025**, a las 10:00 horas, en **IFEME** (Institución Ferial de Mérida) C/Manuel Núñez, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz).

Las personas aspirantes deberán de llevar DNI y bolígrafo color azul para la realización de ambas pruebas.

Actuación de personas candidatas: El orden de actuación de las personas aspirantes en estas pruebas, se hará en función de la RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2025, en este caso la letra "J", siendo esta letra, obtenida del resultado del sorteo celebrado el día 10 de abril de 2025.

**Mérida a fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de recursos Humanos**

Julio César Fuster Flores